

# **Tras papelón, revocan destitución de juez de Faltas**

La Junta Municipal de Luque revocó la destitución ilegal del juez de Faltas del 5° turno, Mauro Aguilar, quien había sido removido del cargo en la sesión anterior en un proceso plagado de irregularidades. De esta manera, el “nombramiento de la nueva jueza” Rossana Quiroz Nacimiento, quedó sin efecto. Se evidenció el papelón con la violación de la Ley Orgánica Municipal.

---

# **Taxistas luqueños siguen en pie de guerra contra MUV y Uber**

La Asociación de Profesionales Taxistas de la Ciudad de Luque (APTCL), encabezada por Édgar García, viene exigiendo a las autoridades municipales locales la prohibición, mediante ordenanza, la circulación de MUV y Uber, en esta ciudad. Para analizar el espinoso caso, este jueves se reunirán con los concejales en la Comisión de Tránsito de la Junta Municipal.

---

# **Junta emplaza a directores y**

# **pretende abrir calles en inmueble de Rakiura**

El pleno de la Junta Municipal resolvió emplazar a los directores de Catastro, Obras, Asesoría Jurídica y Gabinete para buscar una pronta solución al conflicto suscitado entre el club deportivo Rakiura y vecinos de Loma Merlo, Luque. Por unanimidad, los ediles acompañaron el pedido de los vecinos de abrir las calles en la fracción San Isidro para permitir el paso de los lugareños y niños que asisten a una escuela.

---

# **Asume nuevo titular de la Junta Municipal**

El concejal cartista Cristian Valdez (ANR) fue electo por sus colegas como nuevo presidente de la Junta Municipal de la Municipalidad de Luque. El cambio de autoridades se realizó en la sesión ordinaria de este martes.

---

# **Concejales del PLRA dejan sin quórum sesión de la Junta Municipal**

La bancada liberal de la Junta Municipal de Luque raboneó y dejó sin quórum la sesión ordinaria de la Junta Municipal de

Luque prevista para este martes. La masiva e injustificada ausencia es para evitar que se trate la elección del nuevo presidente de la corporación legislativa.